



REGLAMENTO TÉCNICO DEL CIRCUITO PROMESAS DE LA FTRM

REGLAMENTO TÉCNICO

- El circuito constará de 3 fases y un master final dividido en las siguientes categorías:
 1. Benjamín masculino y femenino
 2. Alevín masculino y femenino
 3. Infantil masculino y femenino
 4. Cadete masculino y femenino
 5. Junior masculino y femenino.

FASES

- Las categorías en las que no haya al menos ocho jugadores no se disputarán.
- Cuando haya más de 32 jugadores se jugará una fase previa.
- Los cuadros finales en cada fase serán de 32 jugadores, divididos de la siguiente forma:
 - 24 jugadores por clasificación RFET, solo en la primera fase. El resto de fases y master será por clasificación de circuito.
 - 8 jugadores clasificados de fase previa.
- En caso de empate a puntos en la clasificación del Circuito entre jugadores decidirá siempre la clasificación nacional inicial del Circuito.
- Los partidos se jugarán al mejor de tres set con tie-break en todos ellos, excepto en categoría benjamín que será al mejor de tres set de cuatro juegos con tie-break en todos ellos cuando se empate a cuatro juegos.
- Los partidos se jugarán en una misma superficie, pero para el buen desarrollo de todo el Circuito, por causas ajenas a la organización del mismo, (evitar retrasos, climatología, etc.) o por necesidades del Club, el juez de la categoría correspondiente si lo considera oportuno puede cambiar el tipo de superficie donde se jueguen los partidos.

MASTER

- El master final se jugará por eliminatoria clasificándose el siguiente número de jugadores:

Benjamin, Alevín, Infantil, Cadete y Junior Femenino: 8 jugadores



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: frtm@fedetenismurcia.com

Benjamín, Alevín, Infantil, Cadete y Junior Masculino: 12 jugadores

- El Ranking válido para el Master será el del Circuito, estableciendo 2 cabezas de serie en categoría femenina y 4 en masculina.
- Los cuatro primeros clasificados en categoría masculina estarán una ronda adelantada en el cuadro final del master.

SISTEMA DE PUNTUACION

Campeón	60
Subcampeón	47
Semifinalistas	36
Cuartofinalistas	26
Octavofinalistas	17
Dieciseisavofinalistas	8
Última ronda de previa (cuadros de 32 o superior)	3
Ultima ronda de previa (cuadros de menos de 32)	2

En caso de empate en la clasificación final del Circuito después del master, será el primero el que más puntuación haya alcanzado en el master, después el que más partidos haya ganado en enfrentamientos mutuos en el Circuito y si continua el empate el que mejor ranking nacional tuviera al inicio del circuito.

INSCRIPCIONES

- El jugador se podrá inscribir a una fase, dos o al circuito completo.
- El jugador que se apunte fase a fase (solo para segunda y tercera) pero su clasificación nacional fuera superior a los cabezas de serie de la primera fase no entrará en cuadro.
- Para clasificarse al master el jugador tiene que inscribirse a todo el Circuito de una vez.
- Es imprescindible estar en posesión de la licencia federativa. Se permite únicamente la excepción de que un jugador tuviera la licencia en trámite antes de la primera fase del circuito, debiendo el jugador, su club o su entrenador presentar a la Federación de Tenis de la Región de Murcia, la nueva licencia en vigor antes del sorteo de la segunda fase del Circuito. Si



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

no la presentara el jugador quedará excluido de todo el Circuito, perdiendo todos sus puntos e inscripción correspondiente.

- Datos necesarios:
 - Nombre y Apellidos del jugador.
 - Fecha de Nacimiento
 - Categoría a la que se inscribe.
 - Fase (1,2,3) o Circuito Completo.
 - Número de Licencia
 - Club a que pertenece.
 - Clasificación Nacional a fecha 31/12/2009
 - Teléfonos de contacto.
- Estos datos se enviarán por fax 968 24 69 76 o e-mail ftm@fedetenismurcia.com junto con el justificante bancario del pago realizado.
- La organización descalificará al jugador del circuito si se comprueba que no ha efectuado el pago de la inscripción, perdiendo todos los derechos de puntos y premios.
- Precios:
 - Circuito Benjamines: 40 €
 - Circuito Resto categorías: 50 €
 - Por fase benjamines: 18 €
 - Por fase resto categorías: 22 €
- Si por cualquier motivo falta cualquier dato, la Organización no se hace responsable de la inscripción correspondiente no garantizando su inscripción.
- La inscripción al Circuito implica la aceptación de este Reglamento.

SORTEO Y HORARIOS

- El sorteo tendrá lugar en los locales de la F. T. R. M., realizado por el juez árbitro del Circuito y los jueces de sede correspondientes de cada fase el lunes anterior al inicio de la competición.
- Los horarios podrán ser consultados a través de:
 1. Página web del Circuito.
 2. Teléfono del Club donde se desarrolla la fase
 3. Teléfono del Juez Árbitro de la sede.
- Se aplicará W.O. si el jugador no se presenta a su partido después de los 15 minutos según el horario programado.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: ftm@fedetenismurcia.com

- A criterio del Juez Árbitro de sede y Juez Árbitro del Circuito por causas relevantes y justificadas, pueden alargar el tiempo de espera (w.o.)
- Al jugador que se le aplique W.O. sin motivos justificados, a criterio del Juez Árbitro del Circuito perderá los puntos del Circuito, la clasificación al master y la pérdida de los premios.
- La organización del Circuito a favor del buen desarrollo del mismo considera la posibilidad de doblar partidos mañana y tarde si fuera necesario, así como cualquier otra medida para no retrasar la marcha del Circuito.
- No se podrán jugar partidos fuera de la sede organizado salvo conocimiento y autorización del Juez Árbitro de la sede y Juez Árbitro del Circuito.

CODIGO DE CONDUCTA

- Se aplicará con severidad tanto a los jugadores, padres, entrenadores y público. Estas son las causas y las amonestaciones más frecuentes:
 - Obscenidad audible o visible.
 - Abuso verbal.
 - Comportamiento antideportivo.
 - Abuso del material.
 - Recibir instrucciones de personas fuera de la pista, ya sea durante el partido en si o en el calentamiento de este.
 - Dirigirse a Juez de sede o Juez árbitro, ante cualquier problema, sin educación ya sea jugador, entrenador, padre.
- El código de conducta se aplicará de la siguiente forma:
 - 1ª AMONESTACIÓN: Advertencia
 - 2ª AMONESTACIÓN: Pérdida de un punto en el tanteo del partido y pérdida de un punto en la Clasificación del Circuito.
 - 3ª AMONESTACIÓN. Pérdida de un juego en el tanteo del partido y pérdida de 10 puntos en la Clasificación del Circuito.
 - 4ª AMONESTACIÓN. Descalificación del partido y del resto del Circuito.
- En el apartado de pérdida deliberada de tiempo:
 - 1ª AMONESTACIÓN. Las sucesivas pérdidas de tiempo llevarán a la pérdida de un punto en el partido, la reiteración podría aplicarse como comportamiento antideportivo.



FEDERACIÓN DE TENIS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Polideportivo 'José Barnés'
C/. Mar Menor, 14 - 30009
MURCIA
Telf. 968 20 13 09
Fax 968 24 69 76
[Http://www.fedetenismurcia.com](http://www.fedetenismurcia.com)
e-mail: frtm@fedetenismurcia.com

- Si la falta al código de conducta es grave bien a la 1ª y 2ª vez podrá ser excluido directamente del Circuito; siendo extensible aparte de los jugadores, entrenadores, padres y público.
- El jugador deberá in vestido correctamente, teniendo una conducta intachable tanto dentro de la pista, como dentro de las instalaciones del Club, siendo extensible a padres, entrenadores y público.
- No se entregarán premios, ni puntos a los jugadores que pierdan sus partidos por W. O., salvo que lo autorice el Juez árbitro del Circuito porque ya sea una causa justificada o certificado medico, la no justificación traerá consigo la expulsión del Circuito.
- Se pierde el derecho a los premios si:
 - Si durante el transcurso del Torneo se te da un W. O. no justificado.
 - Si eres expulsado o descalificado de la competición.
 - Si abandonas la pista sin causa justificada.
- Cualquiera de las causas citadas, para que sean validas tienen que estar avaladas por el juez árbitro del Circuito.
- Cualquier otra cuestión no recogida en este reglamento será tratada según el reglamento técnico vigente de la RFET y por el Comité Técnico de Árbitros de la Federación de Tenis de la Región de Murcia.



Comité Técnicos de Árbitros
Federación de Tenis de la Región de Murcia